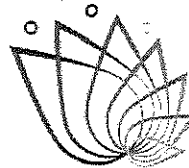




MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

ACTA DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS , ECONÓMICAS Y MUESTRAS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL NÚMERO EA-N13-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS, HOLOGRAMAS Y CONSTANCIAS TÉCNICAS DE RECHAZO PARA EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIA 2019, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, CON REDUCCION DE PLAZOS.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las **Dieciséis** horas del día 17 de Diciembre del año **dos mil dieciocho**; se encuentran reunidos en la sala de juntas ***Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos***, ubicada en **Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000**; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos: jurado integrado en términos del artículo 32 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos:

CARGO	NOMBRE
En representación del Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Directora de Licitaciones.	L. en C. María del Pilar Toledo Bustamante.
Representante de la Secretaría de la Contraloría Subdirector de Adquisiciones	C. Oscar Monge Sánchez
Representante de la Consejería Jurídica. Auxiliar Técnico.	C. Jesús Daniel Ayala Portillo
Director General Administrativo	M. en CPS. Jesús Fernando Serrano Laurretta
Subdirector de Verificación Vehicular en la Secretaría de Desarrollo Sustentable	L.I. Eduardo Ruíz Santaella
Director de Finanzas en la Secretaría de Desarrollo Sustentable	C.P. Hulbert Alonso Navarro

Y los representantes de las Empresas licitantes:

Nº	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	Zeitek Soluciones S.A. de C.V.	Lic. María Teresa del Pilar Caracas Estrada
2	Formas Inteligentes, S.A. DE C.V.	C. Jonathan Alejandro Sánchez Figueroa

Todos ellos con el fin de realizar el acto de entrega de ofertas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-N13-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS, HOLOGRAMAS Y CONSTANCIAS TÉCNICAS DE RECHAZO PARA EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR OBLIGATORIA 2019, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, CON REDUCCION DE PLAZOS;**



<http://morelos.gob.mx>



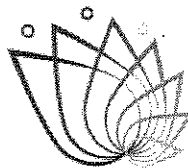
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

En este acto, el jurado una vez abiertos los sobres que presenta la **empresa participante**, y que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, rubricarán la documentación que integran sus proposiciones.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- El representante de la empresa, **ZEITEK SOLUCIONES S.A. DE C.V.**, entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha **17 de Diciembre de 2018**, mediante el cual presenta escrito en el que **la C. María Teresa Del Pilar Caracas Estrada**, manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación. Así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

PROPUESTA TÉCNICA: , ZEITEK SOLUCIONES S.A. DE C.V

No.	Documento Solicitado	Anexos	Presento
	Anexos		
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4	X
	Propuesta Técnica (Sobre A)	Documento	X
3	Propuesta técnica detallada de los BIENES que se ofertan conforme al ANEXO TÉCNICO 1 y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. Manifestando bajo protesta de decir verdad que cumple con las especificaciones técnicas descritas en el ANEXO TÉCNICO 1. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	A	X
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los BIENES conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2, 11.3, 11.4., 11.5, y 11.6 de las Bases.	B	X
5	Carta en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes deberán de contar con garantía de acuerdo a lo señalado en el ANEXO TÉCNICO, numeral 10.5 y 12.1.	C	X
6	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de entrega de forma total y oportuna de los bienes que integra su propuesta conforme al punto 10 y ANEXO TÉCNICO .	D	X
7	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad	E	X



<http://morelos.gob.mx>

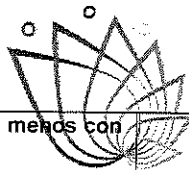


Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



	mexicana y que los bienes a adquirir estén por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.			
8	Carta compromiso en papel membretado de la empresa, en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	F	X	
9	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	G	X	
10	Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado a su personal por honorarios o mediante una outsourcing, deberán presentar el resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada. Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing.	H	X	
11	Carta en papel membretado del licitante, bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	I	X	
12	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto en un plazo no mayor de 05 días hábiles conforme a lo señalado en los puntos 10.5 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, y 11.5 de las presentes bases.	J	X	
13	Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación.	K	X	
14	Presentar en papel membretado de la Empresa, declaración de integridad en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación	L	X	



Handwritten signatures and marks on the right margin of the page.



	a los demás participantes que con sus obligaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.			
15	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado , o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	M	X	
16	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con el personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	N	X	
17	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos y que los BIENES que oferta fueron producidos o adquiridos en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O	X	
18	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que los bienes ofertados en condiciones normales, permanecerán adheridos en los cristales del vehículo por lo menos un año en los casos de los certificados y hologramas 0 (cero) 1 (uno) y 2 (dos) y dos años para los 00 (doble cero).	P	X	
19	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que los bienes ofertados al ser desprendidos intencionalmente, los mismos se deterioren en forma tal que no puedan ser reutilizados.	Q	X	
20	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que las tintas y materiales con los que sean fabricados los hologramas no pierdan sus características de COLOR, TONO, GAMA y BRILLO , por lo menos en un año en los casos de los certificados y hologramas 0 (cero), 1 (uno) y 2 (dos), y de dos años para los 00 (doble cero).	R	X	
21	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en el caso de resultar adjudicado, identificará los bienes de la siguiente manera: En el empaque de los bienes con una etiqueta legible e indeleble colocada en el empaque del mismo, con el nombre, denominación o razón social de "el proveedor", número de contrato, número de pedido, número de partida y Renglón, descripción del bien, cantidad, los folios contenidos en cada una de las cajas o empaques, dichos datos deberán indicarse también en la factura correspondiente.	S	X	
22	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado presentará garantía de los bienes en la que se compromete a realizar el canje de los certificados y hologramas que pudieran tener algún defecto.	T	X	
23	Carta garantía contra defectos de fabricación y vicios ocultos: El proveedor deberá presentar carta garantía original contra defectos de fabricación y vicios ocultos por la cual "el proveedor" se obliga a responder por los vicios ocultos que presenten los bienes entregados.	U	X	
24	Presentar 165 muestras , 30 de cada uno de los diferentes tipos de certificado y holograma (1, 2, 0 y 00) y de la constancia técnica de rechazo y 15 de los certificados tipo exento (e), con todas y cada una de las medidas de seguridad solicitadas, no se aceptan simulaciones de las medidas de seguridad, el incumplimiento en la presentación de muestras será causa de descalificación.	V	X presenta siete verificadores	





25	Se deberán anexar las fichas técnicas de cada uno de los materiales (tintas, papel seguridad etc.) y fichas de seguridad que serán empleados en la elaboración de los certificados, hologramas y certificados de rechazo.	X
----	---	---

A continuación la propuesta económica de la empresa: ZEITEK SOLUCIONES S.A. DE C.V.,

Partida	Descripción	1er Semestre		2º Semestre		Total Anual		Unidad	Costo Unitario			Costo Unitario			Valor Total de la propuesta			Valor Total de la propuesta							
		Minimo	Maximo	Minimo	Maximo	Minimo	Maximo		Sub total	I.V.A.	Total	Sub total	I.V.A.	Total	Sub total	I.V.A.	Total	Sub total	I.V.A.	Total					
Renglon 1	Holograma (Tipo) 1	12,500	25,000	12,500	25,000	25,000	50,000	Pieza	\$14.90	\$2.38	\$17.28	\$14.90	\$2.38	\$17.28	\$372,500.00	\$59,600.00	\$432,100.00	\$745,000.00	\$119,200.00	\$864,200.00					
Renglon 2	Holograma (Tipo) 2	1,005	3,500	1,005	3,500	2,010	7,000	Pieza	\$14.90	\$2.38	\$17.28	\$14.90	\$2.38	\$17.28	\$29,949.00	\$4,791.84	\$34,740.84	\$104,300.00	\$16,558.00	\$120,858.00					
Renglon 3	Holograma (Tipo) 0	50,000	114,000	50,000	114,000	100,000	228,000	Pieza	\$14.90	\$2.38	\$17.28	\$14.90	\$2.38	\$17.28	\$1,490,000.00	\$238,400.00	\$1,728,400.00	\$3,397,200.00	\$543,552.00	\$3,940,752.00					
Renglon 4	Holograma (Tipo) 00	16,750	36,000	16,750	36,000	33,500	72,000	Pieza	\$14.90	\$2.38	\$17.28	\$14.90	\$2.38	\$17.28	\$499,150.00	\$79,864.00	\$579,014.00	\$1,072,800.00	\$171,648.00	\$1,244,448.00					
Renglon 5	Holograma (Tipo) Exento	253	380	0	0	253	380	Pieza	\$14.90	\$2.38	\$17.28	\$14.90	\$2.38	\$17.28	\$3,769.70	\$603.15	\$4,372.85	\$5,662.00	\$905.92	\$6,567.92					
Suma certificados y Hologramas		80,508	178,880	80,255	178,500	160,763	357,380		\$14.90	\$2.38	\$17.28	\$14.90	\$2.38	\$17.28	\$2,395,368.70	\$383,258.99	\$2,778,627.69	\$5,324,962.00	\$851,993.92	\$6,176,955.92					
Renglon 6	Constancias Técnicas de rechazo	7,000	12,000	7,000	12,000	14,000	24,000	Pieza	\$14.90	\$2.38	\$17.28	\$14.90	\$2.38	\$17.28	\$208,600.00	\$33,376.00	\$241,976.00	\$357,600.00	\$57,216.00	\$414,816.00					
Suma constancias técnicas de rechazo		7,000	12,000	7,000	12,000	14,000	24,000		\$14.90	\$2.38	\$17.28	\$14.90	\$2.38	\$17.28	\$208,600.00	\$33,376.00	\$241,976.00	\$357,600.00	\$57,216.00	\$414,816.00					
															\$	\$	\$	\$	\$	\$					
															2,603,968.70	416,634.99	3,020,603.69	5,682,562.00	909,209.92	6,591,771.92					
															Totales Generales										

IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA: \$ 284,128.10 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS 10/100 M.N.)

CHEQUE NÚMERO 0002287

BBVA BANCOMER, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO

2.- El representante de la empresa, **FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.** entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha **17 de Diciembre de 2018**, mediante el cual presenta escrito en el que **la C. Juana Mónica Rodríguez Arellano**, manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación. Así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

PROPUESTA TÉCNICA: FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V

No.	Documento Solicitado	Anexos	Presento
http://anexos.gob.mx	Gobierno Estado de Morelos	@GobiernoMorelos	



1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4	X	
Propuesta Técnica (Sobre A)		Documento	X	
3	Propuesta técnica detallada de los BIENES que se ofertan conforme al ANEXO TÉCNICO 1 y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. Manifestando bajo protesta de decir verdad que cumple con las especificaciones técnicas descritas en el ANEXO TÉCNICO 1. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	A	X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los BIENES conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2, 11.3, 11.4., 11.5, y 11.6 de las Bases.	B	X	
5	Carta en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes deberán de contar con garantía de acuerdo a lo señalado en el ANEXO TÉCNICO, numeral 10.5 y 12.1.	C	X	
6	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de entrega de forma total y oportuna de los bienes que integra su propuesta conforme al punto 10 y ANEXO TÉCNICO .	D	X	
7	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los bienes a adquirir, cuentan por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.	E	X	
8	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	F	X	
9	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial , con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	G	X	
10	Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado a su personal por honorarios o mediante una outsourcing , deberán presentar el resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social , en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada.	H	X	

[Handwritten signatures and marks on the right margin]





MORELOS

MORELOS

2018 - 2024

Gobierno del Estado

	Adicionalmente, para el caso de los bienes contratados una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien suscriben y la constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing.			
11	Carta en papel membretado del licitante, bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	I	X	
12	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto en un plazo no mayor de 05 días hábiles conforme a lo señalado en los puntos 10.5 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, y 11.5 de las presentes bases.	J	X	
13	Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos federales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación.	K	X	
14	Presentar en papel membretado de la Empresa, declaración de integridad en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	L	X	
15	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	M	X	
16	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con el personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	N	X	
17	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos y que los BIENES que oferta fueron producidos o adquiridos en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O	X	
18	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que los bienes ofertados en condiciones normales, permanecerán adheridos en los cristales del vehículo por lo menos un año en los casos de los certificados y hologramas 0 (cero) 1 (uno) y 2 (dos) y dos años para los 00 (doble cero).	P	X	
19	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que los bienes ofertados al ser desprendidos intencionalmente, los mismos se deterioren en forma tal que no puedan ser reutilizados.	Q	X	



http://morelos.gob.mx

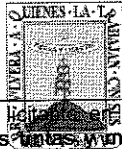


Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



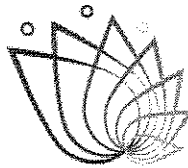
20	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que las tintas y materiales con los que sean fabricados los hologramas no pierdan sus características de COLOR, TONO, GAMA y BRILLO por lo menos, en un año en los casos de los certificados y hologramas 0 (cero), 1 (uno) y 2 (dos), y de dos años para los 00 (doble cero).	R	X	
21	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en el caso de resultar adjudicado, identificará los bienes de la siguiente manera: <u>En el empaque de los bienes con una etiqueta legible e indeleble colocada en el empaque del mismo, con el nombre, denominación o razón social de "el proveedor", número de contrato, número de pedido, número de partida y Renglón, descripción del bien, cantidad, los folios contenidos en cada una de las cajas o empaques, dichos datos deberán indicarse también en la factura correspondiente.</u>	S	X	
22	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado presentará garantía de los bienes en la que se compromete a realizar el canje de los certificados y hologramas que pudieran tener algún defecto.	T	X	
23	Carta garantía contra defectos de fabricación y vicios ocultos: El proveedor deberá presentar carta garantía original contra defectos de fabricación y vicios ocultos por la cual "el proveedor" se obliga a responder por los vicios ocultos que presenten los bienes entregados.	U	X	
24	Presentar 165 muestras, 30 de cada uno de los diferentes tipos de certificado y holograma (1, 2, 0 y 00) y de la constancia técnica de rechazo y 15 de los certificados tipo exento (e), con todas y cada una de las medidas de seguridad solicitadas, no se aceptan simulaciones de las medidas de seguridad, el incumplimiento en la presentación de muestras será causa de descalificación.	V	X	Del holograma tipo 2 solo se presentaron 21 muestras. Presenta siete verificadores
25	Se deberán anexar las fichas técnicas de cada uno de los materiales (tintas, papel seguridad etc.) y medidas de seguridad que serán empleados en la elaboración de los certificados, hologramas y certificados de rechazo.	W	X	

A continuación la propuesta económica de la empresa: FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	1er semestre		2º semestre		Total		Unidad	Costo unitario Mínimo			Costo unitario Máximo			Valor para la propuesta Mínimos			Valor para la propuesta Máximos		
		Minimos	Máximos	Minimos	Máximos	Minimos	Máximos		Subtotal	IVA 16%	Total	Subtotal	IVA 16%	Total	Subtotal	IVA 16%	Total			
Renglón 1	Holograma (Tipo 1)	12,500	25,000	12,500	25,000	25,000	50,000	Piezas	\$9.89	\$1.58	\$1.47	\$9.89	\$1.58	\$1.47	\$247,250.00	\$39,560.00	\$286,810.00	\$494,500.00	\$79,120.00	\$573,620.00
Renglón 2	Holograma (Tipo 2)	1,005	3,500	1,005	3,500	2,010	7,000	Piezas	\$9.89	\$1.58	\$1.47	\$9.89	\$1.58	\$1.47	\$19,878.90	\$3,180.62	\$23,059.52	\$69,230.00	\$11,076.80	\$80,306.80
Renglón 3	Holograma (Tipo 0)	50,000	114,000	50,000	114,000	100,000	228,000	Piezas	\$9.89	\$1.58	\$1.47	\$9.89	\$1.58	\$1.47	\$989,000.00	\$158,240.00	\$1,147,240.00	\$2,254,920.00	\$360,787.20	\$2,615,707.20



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las **dieciocho horas con treinta minutos**, del día **17 de Diciembre de 2018**, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo:

Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
En representación del Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Directora de Licitaciones. L. en C. María del Pilar Toledo Bustamante.	
Representante de la Secretaría de la Contraloría Subdirector de Adquisiciones C. Oscar Monge Sánchez	
Representante de la Consejería Jurídica. Auxiliar Técnico. C. Jesús Daniel Ayala Portillo	
Director General Administrativo M. en CPS. Jesús Fernando Serrano Lauretta	
Subdirector de Verificación Vehicular en la Secretaría de Desarrollo Sustentable L.I. Eduardo Ruíz Santaella	
Director de Finanzas en la Secretaría de Desarrollo Sustentable C.P. Hulbert Alonso Navarro	

Por parte de los representantes de las Empresas participantes:

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE QUE ASISTE.	FIRMA
1	Zeitek Soluciones S.A. de C.V. Lic. Maria Teresa del Pilar Caracas Estrada	 Bajo protesta
2	Formas Inteligentes, S.A. DE C.V C. Jonathan Alejandro Sánchez Figueroa	

-----FIN DEL ACTA-----



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos